

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E  
INTERINSTITUCIONAL HNA. INES ARANGO**

En la ciudad de Francisco de Orellana, a horas 10:15 am; del día **05 de marzo de 2018**, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle Quito y Juan Montalvo.

El capital social de la compañía es de 800.00 (**USD \$ 800.00**).

Por decisión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la sesión el gerente general Jacho Guamaní Franklin Asdrubal, en calidad de presidente subrogante y ejerce como secretaria la sra. Guayanay Moreno Carmita Emid.

**Quórum.-**

El Presidente de la Junta preguntó al Secretario si existía suficiente Quórum para realizar la Junta. El Secretario, indicó que se encuentra presente el cien por ciento (70%) del capital social de la compañía, de conformidad con el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se puede instalar válidamente la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de Convocatoria previa.

**Orden del Día:**

En atención al informe del Secretario, el Presidente declaró instalada la Junta, con el fin de tratar sobre el siguiente **Orden del Día**:

1. **Informe de Gerente General periodo 2017.**
2. **Informe, revisión y aprobación del Balance General Ejercicio Económico periodo 2017.**
3. **Tratamiento de los resultados de la Gestión 2017.**
4. **Revisión y aprobación Presupuesto año 2018.**
5. **Lectura, aprobación y firma del Acta de Junta Ordinaria.**

Los señores accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día y resuelven lo siguiente:

**DESARROLLO DE LA JUNTA**

Leída la agenda del día se procede a su revisión punto por punto.

1. **Informe de Gerente General periodo 2017.**

Se pasa a tratar sobre el primer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Jacho Guamaní Franklin Asdrubal, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Escolar e Interinstitucional Hna. Ines Arango S.A., quien procedió a dar lectura de su **Informe anual por la gestión 2017**, referente a las actividades desarrolladas a la fecha y el movimiento de la Compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de accionistas aprobó por unanimidad y sin observación de ninguna naturaleza el informe de Gerente General periodo 2017, debiendo agregarse a los expedientes de la sociedad, y se da paso al siguiente punto de la agenda.

## 2. Informe, revisión y aprobación del Balance General Ejercicio Económico periodo 2017.

Continuando con el desarrollo de la agenda, se procedió a revisar el Balance General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la **gestión 2017**, de acuerdo al siguiente detalle:

COMPANÍA HNA INES ARANGO				
<b>ACTIVO:</b>				
	Activo Corriente:	51642.95	Activo No Corriente:	0.00
<b>PASIVO:</b>				
	Pasivo Corriente:	49638.29	Pasivo No Corriente:	0.00
<b>PATRIMONIO:</b>				
	Capital Pagado:	600.00	Reserva Legal:	120.47
	Resultado de la gestión:	128.68	Resultados Acumulados:	955.50

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta aprobó por unanimidad el **Balance General del ejercicio económico periodo 2017** en su totalidad, verificando los expedientes de la compañía, y se da paso al siguiente punto de la agenda:

## 3. Tratamiento de los resultados de la Gestión 2017.-

Seguendo con la agenda del día, el Presidente subrogante señaló que habiéndose obtenido utilidades en la gestión **2017** corresponde conforme lo establece el artículo 297 de la Ley de Compañías, constituir la Reserva legal del **diez por ciento (10%) de los resultados obtenidos**, debiéndose destinar el importe de **USD\$ 14.30.- (Catorce con 00/100 Dólares Americanos)** a la Reserva Legal.

Asimismo, con relación a los resultados de la gestión, el Presidente propuso a la Junta que el saldo de la utilidad líquida de la gestión **2017** se mantenga en la cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Junta General de Accionistas.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta, por unanimidad aprobó:

- Destinar con cargo a las utilidades del ejercicio **2017** la suma de **USD \$ 14.30.- (Catorce con 00/100 Dólares Americanos)** a la Reserva Legal, de conformidad con el art. 297 de la Ley de Compañías.
- Que el saldo de la utilidad líquida equivalente a **USD \$128.69.- (Ciento veinte y ocho con 69/100 Dólares Americanos)** de la gestión **2017** se mantenga en la cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Junta General de Accionistas.

## 4. Revisión y aprobación Presupuesto año 2018.-

Acto seguido, el Presidente indicó que se debía proceder al análisis de la actual situación económica de la Compañía, así como del Presupuesto presentado por el señor Gerente General de la sociedad para el año **2018**, con las proyecciones de crecimiento en el servicio de transporte.

Posteriormente, se procedió a revisar las cuentas de ingresos, egresos, así como la adquisición de inventarios y activos fijos para las operaciones conforme al presupuesto presentado.

Después de revisar y analizar el **Presupuesto para el Año 2018**, la Junta lo aprobó por unanimidad en su totalidad sin ninguna observación, debiendo registrarse a los expedientes de la sociedad, y dando paso al siguiente punto de la agenda.

**5. Lectura, aprobación y firma del Acta de Junta Ordinaria.**

No habiendo más asuntos que tratar se ingresó en cuarto intermedio para la redacción de la presente Acta.

Concluido el cuarto intermedio, reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, el Presidente la puso a consideración de la Junta aprobándola en su integridad por unanimidad, y firmando al pie los comparecientes, junto al Presidente, Secretario y el Comisario.

Siendo las **12:00 horas del 05-marzo-2018** se dio por concluida la sesión de la Junta General Ordinaria.



**Jacho Guamañi Franklin Asdrubal**

PRESIDENTE DE LA JUNTA



**Carmita Emid Guayanay Moreno**

SECRETARIA

Compañía de Transporte  
Escolar e Interinstitucional  
**HNA. INES ARANGO S.A.**  
RUC: 1792188857001